

CÓDIGO

00005

NOMBRE DE LA SERIE

Expedientes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

SOPORTE

Papel

Informático: TIRANT

ORGANISMO PRODUCTOR

Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo / Direcciones territoriales de Economía y Hacienda / Servicio de Gestión Tributaria

FUNCIÓN

El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones es un tributo de naturaleza directa y subjetiva que grava los incrementos de patrimonio obtenidos a título lucrativo o gratuito por personas físicas.

Constituye el hecho imponible:

- La adquisición de bienes y derechos por herencia, legado o cualquier otro título sucesorio.
- La adquisición de bienes y derechos por donación o cualquier otro negocio jurídico a título gratuito *inter vivos*.
- La percepción de cantidades por los beneficiarios de contratos de seguro de vida, cuando el contratante sea persona distinta del beneficiario.

MARCO LEGAL

DISPOSICIÓN	PUBLICACIÓN OFICIAL	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria.	BOE	313	31/12/1963
Ley 10/1985, de 26 de abril, de Modificación Parcial de la Ley General Tributaria.	BOE	101	27/04/1985
Ley 25/1995, de 20 de julio, de Modificación Parcial de la Ley General Tributaria.	BOE	174	22/7/1995
Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía.	BOE	313	31/12/2001
Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	BOE	302	18/12/2003
Decreto 176/1959, de 15 de enero, del Reglamento del Impuesto de Derechos Reales y sobre Transmisiones de Bienes.	BOE	33 a 41	07/02/1959 a 17/02/1959



Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	BOE	303	19/12/1987
Real Decreto 422/1988, de 29 de abril, por el que se dictan normas provisionales para la gestión y liquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	BOE	108	05/05/1988
Real Decreto 1.629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	BOE	275	16/11/1991
Real Decreto 206/2002, de 22 de febrero, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	BOE	61	12/03/2002
Decreto 1.018/1967, de 6 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la ley y tarifas de los impuestos generales sobre las Sucesiones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.	BOE	118	18/05/1967
Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Otras Normas Tributarias.	BOE	295	10/12/1998
Ley 6/2000, de 13 de diciembre, por el que se aprueban medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña y mediana empresa.	BOE	299	14/12/2000
Ley 14/1996, de 30 de diciembre, de Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas y de Medidas Fiscales Complementarias.	BOE	315	31/12/1996
Orden 7 de abril de 2000, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos declaración-liquidación que deben utilizarse para la autoliquidación por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	BOE	155	29/06/1988
Resolución 2/1999, de 23 de marzo, de la Dirección General de Tributos, relativa a la aplicación de las reducciones de la base imponible del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en materia de vivienda habitual y empresa familiar.	BOE	86	10/04/1999
Ley 13/1997, de 23 de diciembre, por la que se regula el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y restantes tributos cedidos.	DOGV	3153	31/12/1997
Decreto legislativo 1/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat.	DOGV	4971	22/03/2005



DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Impreso modelo 650, "Autoliquidación Sucesiones" o modelo 652, "Autoliquidación Sucesiones Simplificada"	Documentación que aporta el propio interesado
Impreso modelo 651, "Autoliquidación Donaciones"	Documentación que aporta el propio interesado
Documento privado (y copia del mismo) o escritura notarial (con copia simple)	Documentación que aporta el propio interesado
Liquidaciones giradas por la administración	
Solicitudes, informes, dictámenes periciales de valoración y resolución en casos de Tasación Pericial Contradictora	
Solicitudes, informes y resolución de recursos de reposición	
Documentación referente a las reclamaciones económico-administrativas	
Documentación referente a los recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana	

RÉGIMEN DE ACCESO

TIPO DE ACCESO	DISPOSICIÓN
Restringido	Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen (BOE núm. 115, de 14/05/1982).
	Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. (BOE núm. 298, de 14/12/1999).
	Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27/11/1992).
	Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE núm. 302, de 18/12/2003).

SERIES RELACIONADAS

Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas

Impuesto sobre Patrimonio

DICTAMEN

Conservación permanente. Eliminación de la documentación anterior a 1984.

RESOLUCIÓN

Resolución de 21 de julio de 2009, de la Conselleria de Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos (DOCV núm. 6.074, de 07/08/2009).